



Documento de Pliegos

Número de Expediente **817/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-01-2023 a las 11:35 horas.



Servicio de traslado de vehículos para el Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote con motivo del campeonato de excarcelación 2023

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 63.978,7 EUR.

→ Importe 63.978,7 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.732,16 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES708 Lanzarote Calle Martinez Montañez, Arrecife Arrecife

→ Clasificación CPV

→ 60000000 - Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos).

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vN6K3UGHICSXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Consorcio de Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 3 - Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=2AnaPKhbmbarz3GQd.5r6SQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Tenderete, s/n

→ (35500) Arrecife España

→ ES708

Contacto

→ Teléfono +34 928804004

→ Correo Electrónico

administracion@emergenciaslanzarote.com

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Consorcio de Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote

→ Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>

Dirección Postal

→ Tenderete, s/n
→ (35500) Arrecife España

Contacto

→ Teléfono +34 928804004
→ Correo Electrónico
administracion@emergenciaslanzarote.com

Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Consorcio de Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote

→ Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>

Dirección Postal

→ Tenderete, s/n
→ (35500) Arrecife España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/01/2023 a las 10:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 26/01/2023 a las 11:00 horas
→ Apertura documentación administrativa y oferta económica

→ Presidencia del Consorcio de Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote

→ Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>

Dirección Postal

→ Tenderete, s/n
→ (35500) Arrecife España

Lugar

→ Oficina de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. -Fres Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de traslado de vehículos para el Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote con motivo del campeonato de excarcelación 2023

→ Valor estimado del contrato 63.978,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 63.978,7 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.732,16 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 60000000 - Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos).

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Calle Martínez Montañez, Arrecife

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

Dirección Postal

→ Calle Tenderete, s/n

→ (35500) Arrecife España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No hay prórroga

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares

→ Consideraciones de tipo social - Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real

Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Sobre único
- **Descripción** Documentación administrativa y oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Mejor oferta económica**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 60

- Expresión de evaluación : $P = (60 * \text{mejor oferta}) / \text{oferta que se valora}$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 60
- Reducción del plazo de ejecución
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Expresión de evaluación : De acuerdo a la tabla que figura en el PCAP
- Cantidad Mínima : 20
- Cantidad Máxima : 40

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Consorcio Seguridad y Emergencias de Lanzarote**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>

Dirección Postal

- Tenderete, s/n
- (35500) Arrecife España

Presentación de recursos

- **Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote**
- Sitio Web <https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma>

Dirección Postal

- Tenderete, s/n
- (35500) Arrecife España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No